

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15828.

Ascendiendo al grado de Coronel de la FAP., a don Alfredo Ortega Chávez.

Lima, 28 de Diciembre de 1965.

Señor.

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante Médico de la misma arma, don Alfredo Ortega Chávez, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ANRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 29 de Diciembre de 1965.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

José Heighes Pérez Albela.